

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**1083** *Resolución de 20 de enero de 2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional (BOE de 6 de octubre), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (BOE de 17 de junio), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el régimen de los concursos para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre),

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM (DOCM de 28 de noviembre de 2016) para el año 2016 y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 4 de noviembre de 2016, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso a los mismos; los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre); el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a Cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios entre acreditados (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 y publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de diciembre de 2008), y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios que, en su caso resulte de aplicación, así como la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de ésta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector. A estos efectos, durante los periodos declarados inhábiles por la Secretaría General de la UCLM, no tendrán lugar actuaciones de la Comisión.

## 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

### 2.1 Requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito, deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

2.2 Requisitos específicos. Estar acreditado de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos respectivos. Del mismo modo, podrán concursar, a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para Profesores Titulares de Universidad los actuales Catedráticos de Escuela Universitaria y los profesores que se hubiesen habilitados como Catedráticos de Escuela Universitaria.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos respectivos los profesores de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

## 3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Real Casa de la Misericordia, calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según modelo anexo II que se acompaña (disponible en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_profesorado/convocatorias.asp](http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp)), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar la cantidad de 41,62 euros (importe fijado por la JCCM para los procesos selectivos del grupo A1) en concepto de derechos de examen, de conformidad con lo establecido en el artículo 364 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente código IBAN, ES16 0049 4907 2227 1730 8281 del Banco Santander, sucursal: Calle Alarcos, 4, 13001 Ciudad Real, haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (código). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.
- b) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el apartado 2.2 de la presente convocatoria.
- c) Ejemplar del recibo de ingreso debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

Las personas exentas del pago de la tasa por discapacidad igual o superior al 33 % deberán adjuntar fotocopia compulsada de la Calificación de la Minusvalía.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el apartado 3.1 de la presente convocatoria.

Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.5 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.6 Las fechas de los anteriores documentos, así como los de sus compulsas, deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del mismo.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Esta resolución será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.2 Al término de dicho plazo si hubiera de producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

4.3 Únicamente procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

## 5. Comisiones

5.1 Los concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las Comisiones que se especifican en el anexo III, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno, y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

5.2 Las Comisiones deberán constituirse, por convocatoria de su Presidente, en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para ello, el Presidente de la Comisión, con una antelación mínima de quince días naturales, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, convocando:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma, indicando el día, hora y lugar previo para dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

5.3 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación. La apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días, a contar desde la recepción de la renuncia, actuándose a continuación, en su caso, según el procedimiento establecido en el apartado 5.5 de la presente convocatoria.

5.4 En el caso en que concurran los motivos de abstención a que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados deberán abstenerse de actuar en la Comisión y manifestar el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, el recusado manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en él la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

5.5 En los casos de abstención, recusación o de causa justificada que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de impedimento citado anteriormente, su sustitución se realizará por orden correlativo entre el resto de suplentes. Si tampoco fueran posibles estas sustituciones, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

## 6. Procedimiento de celebración de los concursos

6.1 Transcurrido el plazo establecido para la constitución de la Comisión, sin que esta se haya constituido, el Rector procederá de oficio o a instancia de parte interesada a la sustitución del Presidente de la Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.2 En el acto de constitución, la Comisión, por mayoría de sus miembros, fijará los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas, que hará público antes del acto de presentación de los candidatos, y determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban ser comunicadas a los participantes en el concurso.

Los acuerdos de la Comisión deberán ser comunicados a todos los interesados, en el acto de presentación.

6.3 Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.4 La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

6.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente éste será sustituido por el Profesor más antiguo conforme al siguiente orden de prelación de Cuerpos: Catedrático de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria.

6.6 Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente.

6.7 Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas correspondientes a algunos de los concursantes cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

6.8 Si una vez comenzada la primera prueba la Comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

6.9 Las Comisiones tomarán sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

6.10 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al Secretario de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la Comisión corresponderá al Administrador del Centro donde se celebren las pruebas.

6.11 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del aspirante a concurrir a las pruebas.

## 7. Pruebas

7.1 En el acto de presentación, los concursantes admitidos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo anexo IV que se acompaña (disponible en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_profesorado/convocatorias.asp](http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp)) y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto Docente y de Investigación, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar conforme al perfil de la plaza.

7.2 En el acto de presentación, que será público, se determinará, mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente se fijará el plazo durante el cual los candidatos y candidatas podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

7.3 La primera prueba será pública y comenzará, en el plazo máximo de 15 días a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá, tanto para los concursos de Profesor/a Titular como de Catedrático/a, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de noventa minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículum vitae y del Proyecto Docente e Investigador que propone.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que se manifieste su parecer, favorable o desfavorable, a que el candidato pase a la segunda prueba. A continuación, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente

(uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos. En cualquier caso, para que un candidato pueda pasar a la segunda prueba será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos y contar con el informe favorable de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la Comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.4 La segunda prueba será pública y consistirá, para los concursos a Profesor/a Titular de Universidad, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos, de un tema del programa presentado por el candidato en el Proyecto Docente y elegido por él. En los concursos a Catedráticos/as de Universidad, esta segunda prueba consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un Trabajo Original de Investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo, en este último caso como Investigador Principal del trabajo de investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado. A este respecto y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado de dicho trabajo, en el caso de concursos a cuerpos de Catedráticos/as de Universidad, y un resumen por quintuplicado del tema elegido por el concursante, en el caso de los concursos al cuerpo de Titular de Universidad. Finalizada la prueba, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (1 a 10 puntos) a cada uno de los candidatos.

En los casos de plazas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras pertenecientes a las áreas del Departamento de Filología Moderna, esta segunda prueba podrá realizarse en la lengua objeto de la convocatoria de la plaza. En lo referente a las plazas adscritas al área de «Estudios Árabes e Islámicos», las Comisiones evaluadoras del concurso establecerán la lengua en la que podrá realizarse la segunda prueba.

Finalizadas las dos pruebas, la Comisión, hallará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas, para cada candidato que haya superado la primera prueba, a efectos de determinar el orden de preferencia de los candidatos que hayan superado las pruebas. En cualquier caso, para que un candidato supere las pruebas será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación media de 5 puntos.

En caso de empate en la puntuación entre varios candidatos se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en el área o de haberlo, al candidato con un grado de discapacidad de, al menos, un 33 %, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

7.5 Los criterios objetivos generales de valoración para la adjudicación de las plazas a los que se refiere el apartado 6.2, serán los siguientes:

a) Primera prueba. Respecto del historial académico, docente e investigador: Se valorarán los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de los mismos.

Respecto del Proyecto Docente e Investigador:

1. Adecuación del Proyecto Docente e Investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
2. Solidez y coherencia del Proyecto Docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.
3. Contenido científico-técnico del Proyecto Investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
4. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

b) Segunda prueba. Para el acceso al cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad:

1. Dominio de la materia seleccionada, rigor y claridad expositiva en la misma.
2. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Para el acceso al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad:

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
2. Rigor en la presentación y en el tratamiento de trabajo.
3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

La Comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor igual o superior que a la segunda, pudiendo llegar hasta el doble del valor de ésta.

7.6 Las actuaciones de la Comisión deberán realizarse en el centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente, el Rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta.

### 8. Propuesta y nombramiento

8.1 Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos, por orden de preferencia, para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de las pruebas.

En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la Comisión, el Secretario de la misma entregará en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación presentada por cada candidato.

8.2 Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 10 de la presente convocatoria, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

En caso de que el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida, el Rector de la Universidad procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado.

8.3 Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y área de conocimiento.

8.5 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del candidato para tomar posesión.

8.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso a efectos de obtener una plaza de igual categoría y de la misma área de conocimiento en la misma o en otra Universidad.

8.7 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

### 9. Comisión de Reclamaciones

9.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de concluir la actuación de la Comisión.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza afectada por la reclamación, hasta su resolución.

9.2 Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, designada en la forma establecida en sus Estatutos.

9.3 La Comisión de Reclamaciones estará presidida por el Catedrático de Universidad más antiguo y ejercerá las funciones de Secretario el Catedrático de Universidad con menor antigüedad.

9.4 La Comisión de Reclamaciones oír a los miembros de la Comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a los candidatos que hubieran participado en las mismas.

9.5 La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el/la Rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

### 10. Presentación de documentos

10.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo establecido en el apartado 8.2 de la presente convocatoria, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones los siguientes documentos:

a) Copia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás estados miembros de la Unión Europea.

b) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales.

Los concursantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

d) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

10.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 20 de enero de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.



**ANEXO I**  
**De personal docente y de investigación**  
**Universidad de Castilla-La Mancha**

Convocatoria 2017/D/FC/CA/2 Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Forma de selección: Concurso De Acceso

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G105072/DF010794	Prof. Titular De Universidad	C08	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Literatura Española				
Centro destino: Facultad De Educación De Cuenca				
G112064/DF010798	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Matemáticas	Estadística E Investigación Operativa
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Fundamentos De Matemáticas.				
Perfil Investigador: Diseño Óptimo De Experimentos.				
Centro destino: Escuela De Arquitectura De Toledo				
G113028/DF010799	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Ingeniería Mecánica
Perfil de la Plaza: Docente: Ampliación De Teoría De Máquinas.				
Investigador: Robótica Móvil, Actuadores De Rigidez Ajustable.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G113055/DF010800	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Proyectos De Ingeniería
Perfil de la Plaza: Docente: Dirección Integrada De Proyectos.				
Investigador: Mercados Eléctricos.				
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales Ab				
G114070/DF010801	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Pedagogía	Didáctica De Las Ciencias Experimentales
Perfil de la Plaza: Didáctica De Las Ciencias Experimentales: Investigación En Aprendizaje Cooperativo Para La Enseñanza / Aprendizaje De Las Ciencias Y Su Didáctica.				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G116066/DF010802	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Psicología	Psicología Social
Perfil de la Plaza: Docente: Enseñanza Integrada De Las Asignaturas: "Psicología" Y "Comunicación Asistencial Y Bioética".				
Investigador: Psicología Social De La Salud.				
Centro destino: Facultad De Medicina De Ciudad Real				

Convocatoria 2017/D/FC/CA/2 Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Forma de selección: Concurso De Acceso

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G116073/DF010803	Prof. Titular De Universidad	C08	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación
Perfil de la Plaza: Actividades Docentes "Psicología Del Desarrollo". Líneas De Investigación Preferentes "Desarrollo Socio-Cognitivo En La Infancia; Conocimiento Social; Desarrollo Del Prejuicio".				
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo				
G123082/DF010805	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgia. Alimentos	Química Analítica
Perfil de la Plaza: Docencia En Análisis Químico Ambiental / Investigación En Técnicas De Separación E ICP-MS				
Centro destino: Facultad Cc. Ambientales Y Bioquímica To				
G123086/DF010804	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Q. Analítica Y Tgia. Alimentos	Tecnología De Alimentos
Perfil de la Plaza: Fermentaciones Industriales / Investigación Biotecnología De Levaduras Y Mohos				
Centro destino: Facultad Cc. Y Tecnologías Químicas Cr				
G124086/DF010806	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Bioquímica Y Biología Molecular Bioq.	Química Inorg., Org., Y Bioquímica Y Biología Molecular
Perfil de la Plaza: Docencia En Bioquímica E Investigación En Neuroquímica Y Enfermedades Neurodegenerativas				
Centro de investigación: Centro Reg. Investig. Biomedica (CRIB)				
Centro destino: Facultad Cc. Y Tecnologías Químicas Cr				
G125086/DF010796	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Perfil de la Plaza: Docente: Mecánica De Fluidos (Grado IQ) Y Operaciones Básicas De La Industria Alimentaria Y Farmacéutica (Grado IQ). Investigador: Electrocatálisis				
Centro destino: Facultad Cc. Y Tecnologías Químicas Cr				
G125086/DF010797	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Perfil de la Plaza: Docente: Ingeniería De Procesos Y Productos (Grado IQ Y Simulación Avanzada De Procesos Químicos (Grado IQ). Investigador: Materiales Poliméricos Avanzados. Procesos Termoquímicos De La Biomasa.				
Centro destino: Facultad Cc. Y Tecnologías Químicas Cr				

Convocatoria 2017/D/FC/CA/2 Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Forma de selección: Concurso De Acceso

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128068/DF010790	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Ciencias Médicas	Anatomía Y Embriología Humana
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada De Las Asignaturas "Anatomía Y Fisiología" En Logopedia Y "Anatomía Y Fisiología Humana En Terapia Ocupacional", E Investigación Relacionada Con El Área A La Que Pertenecen La Plaza.				
Centro destino: Facultad De Terapia, Logopedia Y Enf.				
G132015/DF010793	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Eco.Pol/Hac. Pub.,Est.Eco./Emp Y Pol Ec	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Estadística (Estadística Económica E Inferencia Estadística)				
Centro destino: Facultad De C.C. Económicas Y Emp. Ab				
G133037/DF010792	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Eco .Esp. E Int.,Economet. E Hº E Ins.Ec	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Métodos Y Modelos Econométricos				
Centro destino: Facultad De C.C. Sociales De Cuenca				
G134054/DF010807	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Interacción Persona-Ordenador				
Centro destino: E. S. De Ingeniería Informática Albacete				
G134054/DF010808	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Sistemas Informáticos	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Docencia En Ingeniería Del Software II / Investigación En Ingeniería De Requisitos Y Arquitectura Software				
Centro destino: E. S. De Ingeniería Informática Albacete				
G135033/DF010809	Profesor/A Titular De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Docente: Bases De Datos (Inglés). Investigador: Ingeniería Del Software Empírica - Calidad En Modelos UML				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				
136035/DF010791	Prof. Titular De Universidad	C08	Derecho Civil E Internacional Privado	Derecho Civil
Perfil de la Plaza: Derecho Civil I, II, III Y IV				
Centro destino: Facultad De Derecho Y C.C. Sociales De Cr				
G141078/DF010795	Prof. Titular De Universidad	C08	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Docente: Tecnología Eléctrica / Energías Renovables (Grado De Ingeniería Eléctrica). Investigador: Toma De Decisiones Bajo Incertidumbre En Operación Y Planificación De Sistemas De Energía Eléctrica.				
Centro destino: Escuela De Ingeniería Industrial Toledo				

## ANEXO II


**UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**  
**INSTANCIA DE PROFESORADO ORDINARIO**

Sr. Rector Magfco.

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Código de Plaza:	
Cuerpo Docente:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Centro:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria:        de        de 201        (BOE de        de        de 201        )	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal	
Situación:    Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>				



**ANEXO III**  
**Composición del órgano de selección por plaza**  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

**Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios**

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G105072/DF010794 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Didáctica De La Lengua Y La Literatura	Filología Hispánica Y Clásica
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	04529726-Z	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	74329962-B	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Murcia
<b>Vocal 2.º Titular</b>	27533268-Z	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
<b>Vocal 3.º Titular</b>	27528133-P	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
<b>Secretario Titular</b>	21427493-A	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
<b>Presidente Suplente</b>	24090477-R	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	20781361-X	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	24182143-N	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	24264446-K	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
<b>Secretario Suplente</b>	07433056-P	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia

**Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios**

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G112064/DF010798 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Estadística E Investigación Operativa	Matemáticas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	27500293-K	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería
<b>Vocal 1.º Titular</b>	02483953-E	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 2.º Titular</b>	08908810-J	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
<b>Vocal 3.º Titular</b>	17985046-N	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Salamanca
<b>Secretario Titular</b>	45550594-Z	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Laguna
<b>Presidente Suplente</b>	12214306-H	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	07960523-Q	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	03454098-G	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	17201097-H	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
<b>Secretario Suplente</b>	33253802-B	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G113028/DF010799 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Ingeniería Mecánica	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	30198690-N Pintado Sanjuan, Publio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	28705510-S Mayo Nuñez, Juana	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
<b>Vocal 2.º Titular</b>	05424606-X Castejon Sisamon, Cristina	Prof. Titular De Universidad	Universidad Carlos iii De Madrid
<b>Vocal 3.º Titular</b>	28960770-K Alonso Sanchez, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Titular</b>	02633318-W Chicharro Higuera, Jose Manuel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	28390194-Y Dominguez Abasca, Jaime Domingo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	06569275-S Miguelez Garrido, Maria Henar	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	22721518-W Hernandez Frías, Alfonso	Catedrático/A De Universidad	Universidad Del País Vasco
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	17857688-M Martinez Gomez, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
<b>Secretario Suplente</b>	08968066-K Garcia-Berrocá Sanchez, Agustín	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G113055/DF010800 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Proyectos De Ingeniería	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	03780178-J Sebastian Perez, Miguel Angel	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
<b>Vocal 1.º Titular</b>	07224658-J Ortiz Marcos, Isabel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
<b>Vocal 2.º Titular</b>	29156738-Y Perez Ezcurdia, Maria Amaya	Prof. Titular De Universidad	Universidad Pública De Navarra
<b>Vocal 3.º Titular</b>	13753193-K Roqueñi Gutierrez, Maria Nieves	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Oviedo
<b>Secretario Titular</b>	25144598-D Contreras Sanz, Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	09380975-B Ortega Fernandez, Francisco De Asis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	21652812-Z Vidal Nadal, Maria Rosario	Prof. Titular De Universidad	Universidad Jaume I De Castellón
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	01110121-A Garcia, Ana Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	50412362-L Gonzalez Benitez, Maria Margarita	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
<b>Secretario Suplente</b>	16797822-W Rebollar Rubio, Ruben	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G114070/DF010801 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Didáctica De Las Ciencias Experimentales	Pedagogía
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	26182034-F	Perates Palacios, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	11767338-D	Sanchez Cepeda, Jose Samuel	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	31219250-Q	Oliva Martinez, Jose Maria	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	11716059-C	Urones Jambрина, Carmen	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	25987721-K	Parras Armenteros, Juliana	Prof. Titular De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	06941683-F	Mellado Jimenez, Vicente	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	37679284-V	Espinet Blanch, Mariona	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	09707269-G	Resines Gordaliza, Jose Antonio	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	32419380-Y	Garcia Barros, Susana	Catedrático/A De E.U.
<b>Secretario Suplente</b>	80137564-K	Jimenez Liso, Maria Rut	Prof. Titular De Universidad

Universidad De Granada  
 Universidad De Extremadura  
 Universidad De Cádiz  
 Universidad De Salamanca  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Extremadura  
 Universidad Autónoma De Barcelona  
 Universidad De León  
 Universidad De La Coruña  
 Universidad De Almería

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G116066/DF010802 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Psicología Social	Psicología
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	04350409-M	Blanco Abarca, Amalio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	36006595-A	Sabucedo Cameselle, Jose Manuel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	16242687-H	Basabe Barañano, Nekane	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	26009267-Q	Lopez Zafra, Esther	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	04548532-Y	Yubero Jimenez, Santiago	Catedrático/A De E.U.
<b>Presidente Suplente</b>	07816932-Z	Corraliza Rodriguez, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	51694579-Z	Brifol Turmes, Pablo Antonio	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	28476339-Q	Medina Anzano, Silvia	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	33253005-L	Miron Redondo, Maria Lourdes	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	13283343-S	Becerra Grande, Alberto	Prof. Titular De Universidad

Universidad Autónoma De Madrid  
 Universidad De Santiago De Compostela  
 Universidad Del País Vasco  
 Universidad De Jaén  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad Autónoma De Madrid  
 Universidad Autónoma De Madrid  
 Universidad De Sevilla  
 Universidad De Santiago De Compostela  
 Universidad Autónoma De Madrid



**Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios**

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G116073/DF010803	Profesor/A Titular De Universidad	Psicología Evolutiva Y De La Educación	Psicología
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	00383993-P	Enesco Arana, Ileana	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	46207877-A	Marti Sala, Eduardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	50804647-Q	Lago Marcos, Maria Oliva	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	00245025-Y	Linaza Iglesias, Jose Luis	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	09668192-G	García Madruga, Juan Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	02503351-P	Barrio Martinez, Cristina	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	07562141-V	Ortega Ruiz, Rosario	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	05235619-Z	Rodríguez Marcos, Purificación	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	18155672-R	Lacasa Diaz, Pilar	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	02174860-A	Marchesi Ullastre, Alvaro	Catedrático/A De Universidad

Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Barcelona  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad Autónoma De Madrid  
 Univ. Nacional De Educación A Distancia  
 Universidad Autónoma De Madrid  
 Universidad De Córdoba  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Alcalá De Henares  
 Universidad Complutense De Madrid

**Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios**

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G123082/DF010805	Profesor/A Titular De Universidad	Química Analítica	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	09157370-N	Rodríguez Flores, Juana	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	08780865-V	Galeano Diaz, Teresa	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	08982375-R	Escarpa Miguel, Alberto	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	70646852-Y	Rodríguez Martín-Doimeadios, Rosa Del Carmen	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	06244501-R	Guzman Bernardo, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	30195972-P	Murillo Pulgarin, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	08778448-S	Espinosa Mansilla, Anunciacion	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	29727407-E	Rosales Martinez, Juan Daniel	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	08799273-W	Guiberteau Cabanillas, Carmen	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	05902446-W	Castañeda Peñalvo, Gregorio	Prof. Titular De Universidad

Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Extremadura  
 Universidad De Alcalá De Henares  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Extremadura  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G123086/DF010804	Profesor/A Titular De Universidad	Tecnología De Alimentos	Q. Análítica Y Tgia. Alimentos

#### Comisión PDI

##### Miembros designados por la Universidad:

<b>Presidente Titular</b>	05148187-M	Brones Perez, Ana Isabel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	52381430-B	Poveda Colado, Justa Maria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	30438301-D	Cabezas Redondo, Maria Lourdes	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Córdoba
<b>Vocal 3.º Titular</b>	39656818-B	Lopez Bonillo, Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rovira I Virgili
<b>Secretario Titular</b>	19828362-Q	Ubeda Iranzo, Juan Bautista F	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	22673591-F	Salvador Moya, Maria Desamparados	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	06244289-L	Diaz-Maroto Hidalgo, Maria Consuelo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	16528703-Y	Gutierrez Viguera, Ana Rosa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Rioja
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	17435560-L	Remacha Moreno, Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Secretario Suplente</b>	05906559-K	Gonzalez Viñas, Miguel Angel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G124086/DF010806	Profesor/A Titular De Universidad	Bioquímica Y Biología Molecular	Química Inorg., Org., Y Bloq.

#### Comisión PDI

##### Miembros designados por la Universidad:

<b>Presidente Titular</b>	33183869-K	Miras Portugal, Maria Teresa	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 1.º Titular</b>	19506781-K	Feitu Albiñana, Juan Emilio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	36061075-L	Pintor Just, Jesus Jeronimo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 3.º Titular</b>	05632889-M	Martin Lopez, Maria Mairena	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Suplente</b>	05658292-Q	Ruiz Gonzalez, Mª Angeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	37678082-B	Franco Fernandez, Rafael	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Barcelona
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	17150805-G	Laborda Fernandez, Jorge	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	51976756-E	Gonzalez Castaño, Jose	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	11946471-H	Baladron Garcia, Victoriano	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Suplente</b>	13127742-D	Ruiz Hidalgo, Maria Jose	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G125086/DF010796 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química

#### Comisión PDI

##### Miembros designados por la Universidad:

<b>Presidente Titular</b>	08093651-C	Ovejero Escudero, Gabriel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 1.º Titular</b>	05626066-J	Cañazares, Pablo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	05651103-A	Rodríguez Romero, Juan Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 3.º Titular</b>	05912921-N	Carrero Fernandez, Alicia	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Secretario Titular</b>	05671592-E	Romero Izquierdo, Amaya	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	21943946-Z	Prats Rico, Daniel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alicante
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	05906097-L	Dorado Fernández, Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	03857374-K	Lobato Bajo, Justo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	05912649-Q	Molina Caballero, Carmen Belen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Suplente</b>	05671614-K	Ramos Marcos, Mª Jesus	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G125086/DF010797 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química

#### Comisión PDI

##### Miembros designados por la Universidad:

<b>Presidente Titular</b>	51845048-N	Lucas Martinez, Antonio De	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	11776595-C	Rodrigo, Manuel Andres	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	70636487-Z	Rodríguez Maroto, Jose Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Málaga
<b>Vocal 3.º Titular</b>	25107431-X	Lairubia Vargas, Mª Angeles	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Málaga
<b>Secretario Titular</b>	05671614-K	Ramos Marcos, Mª Jesus	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	08093651-C	Ovejero Escudero, Gabriel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	05651103-A	Rodríguez Romero, Juan Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	04541142-E	García Anton, Jose	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	22518779-P	Seco Torrecillas, Aurora	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
<b>Secretario Suplente</b>	05671592-E	Romero Izquierdo, Amaya	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G128068/DF010790 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Anatomía Y Embriología Humana	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	15795442-P	Insausti Serrano, Ricardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	30438537-S	Artacho Perula, Emilio	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	02884491-S	Vazquez Osorio, Maria Teresa	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	27450880-N	Aroca Tejedor, Pilar	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	77573688-R	Martinez Marcos, Alino Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	14554083-M	Sañudo Tejero, Jose Ramon	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	18920490-T	Olucha Bordonau, Francisco	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	46617543-Q	Maranillo Alcaide, Eva	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	26209952-A	Meiguizo Alonso, Consolacion	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	16546234-B	Marcos Rabal, Maria Del Pilar	Prof. Titular De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G132015/DF010793 Profesor/A Titular De Universidad	Prof. Titular De Universidad	Economía Aplicada	Eco.Pol/ Hac. Pub., Est.Eco./Emp Y Pol Ec
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	05202981-J	Montero Lorenzo, Jose Maria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	32443989-M	Cancelo De La Torre, Jose Ramon	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	09370309-V	Lopez Menendez, Ana Jesus	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	07553868-P	Carrasco Monteagudo, Maria Inmaculada	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	44395657-E	Alfaro Cortes, Esteban	Prof. Titular De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	50414462-A	Rubio Guerrero, Juan Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	00816270-T	Ayala Cañon, Luis	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	25666934-S	Barcena Martin, Elena Maria	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	50837746-H	Larraz Iribas, Beatriz	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	44397491-Q	Alfaro Navarro, Jose Luis	Prof. Titular De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G133037/DF010792	Profesor/A Titular De Universidad	Economía Aplicada	Eco .Esp. E Int.,Economet. E Hª E Ins.Ec
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	09675419-D Villaverde Castro, Dativo Jose	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cantabria
<b>Vocal 1.º Titular</b>	05658440-A Callejas Albiñana, Fernando Evaristo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	02600187-Z Dones Tacero, Milagros	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Vocal 3.º Titular</b>	41447149-E Cancelo Marquez, Maria Teresa	Prof. Titular De Universidad	Compostela
<b>Secretario Titular</b>	52139508-A Tarancon Moran, Miguel Angel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	32443989-M Cancelo De La Torre, Jose Ramon	Catedrático/A De Universidad	Universidad De La Coruña
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	03442961-E Perez Garcia, Julian	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	32444721-R Uriz Tome, Pilar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Coruña
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	43778763-B Alvarez Gonzalez, Maria Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Secretario Suplente</b>	44396074-W Mondejar Jimenez, Jose	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G134054/DF010807	Profesor/A Titular De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Sistemas Informáticos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	05166719-E Valero Ruiz, Valentin	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	39683485-K Calero Muñoz, Coral	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Titular</b>	24240930-B Rodriguez Fortiz, Maria Jose	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
<b>Vocal 3.º Titular</b>	52644071-S Jaen Martinez, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Secretario Titular</b>	24205626-N Fernandez Caballero, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	29082852-L Gamez Martin, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	05911945-W Vizcaino Barcelo, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	74641758-L Medina, Nuria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	26469656-Z Garrido Bullejos, Jose Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
<b>Secretario Suplente</b>	05164310-M Cuartero Gomez, Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G134054/DF010808	Profesor/A Titular De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Sistemas Informáticos
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	24205626-N	Fernandez Caballero, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	396654-18-D	Hernandez Nuñez, Juan	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	24314455-M	Ramirez Quintana, Maria Jose	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	44388765-F	Flores Gallego, Maria Julia	Prof. Titular De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	05162070-L	Gonzalez Lopez, Pascual	Prof. Titular De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	29082852-L	Gamez Martin, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	22472107-A	Toval Alvarez, Ambrosio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	24240930-B	Rodriguez Fortiz, Maria Jose	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	22564279-Z	Arias Antunez, Enrique	Prof. Titular De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G135033/DF010809	Profesor/A Titular De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	50115599-W	Plattini Veithuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Titular</b>	05711013-K	Genero Bocco, Marcela Fabiana	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Titular</b>	12705986-G	Manso Martinez, Esperanza	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 3.º Titular</b>	21494991-L	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	71215067-Y	Garcia Rodriguez De Guzman, Ignacio	Prof. Titular De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	30405004-Q	Toro Bonilla, Jose Miguel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	05683662-V	Moraga De La Rubia, Maria De Los Angeles	Prof. Titular De Universidad
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	09765310-Q	Marcos Martinez, Esperanza	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	22472107-A	Toval Alvarez, Ambrosio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	05655675-K	Serrano Martin, Manuel Angel	Prof. Titular De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G136035/DF010791	Profesor/A Titular De Universidad	Derecho Civil	Derecho Civil E Internacional Privado
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	07539394-V	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	02506609-T	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 2.º Titular</b>	05425125-T	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Vocal 3.º Titular</b>	04552426-J	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Titular</b>	07555973-J	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	06982980-L	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	50827913-Y	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	50954710-G	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	26478528-P	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Suplente</b>	74508592-T	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Fecha de resolución: 20/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G141078/DF010795	Prof. Titular De Universidad	Ingeniería Eléctrica	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	25690340-F	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1.º Titular</b>	25429085-D	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
<b>Vocal 2.º Titular</b>	28721545-L	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
<b>Vocal 3.º Titular</b>	03843396-G	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Titular</b>	05680266-W	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	26192159-N	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Jaén
<b>Vocal 1.º Suplente</b>	29089975-N	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
<b>Vocal 2.º Suplente</b>	02874359-A	Prof. Titular De Universidad	Universidad Carlos iii De Madrid
<b>Vocal 3.º Suplente</b>	07556517-M	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Secretario Suplente</b>	33393094-S	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**ANEXO IV****Curriculum vitae de candidatos para concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios****DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre:

DNI:

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Categoría actual como docente:

Fecha de ingreso al cuerpo:

Departamento o unidad docente actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital actual<sup>1</sup>:Categoría asistencial actual<sup>1</sup>:

Acreditación que posee:

Comisión que reconoció la acreditación:

**RESUMEN DEL CURRICULUM**

N.º de quinquenios:

Fecha del último reconocimiento:

N.º de sexenios:

Fecha del último reconocimiento:

N.º de libros:

N.º de artículos indexados:

N.º de congresos:

N.º de proyectos de los que es (ha sido) IP:

N.º de proyectos de los que es (ha sido) INP:

N.º de patentes:

N.º años de actividad en empresas y profesión libre:

---

<sup>1</sup> Sólo plazas vinculadas



**CURRICULUM DETALLADO**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere)
2. Puestos docente desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización)
3. Experiencia en gestión y administración educativa, científica o tecnológica: (1) cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación, (2) puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del Estado o de las comunidades autónomas, (3) otros méritos
4. Actividad docente desempeñada (programas, puestos y evaluación si la hubiere)
5. Actividad asistencial desempeñada
6. Actividad investigadora desempeñada
7. Publicaciones, libros<sup>2</sup> (título, fecha de publicación, editorial, número de autores, tipo: docente/investigador, número de citas)
8. Publicaciones, artículos<sup>1</sup> (título, revista, fecha de publicación, número de autores, base de datos de indexación, categoría de indexación, índice de impacto, posición que ocupa la revista en la categoría, tipo: docente/investigador, número de citas)
9. Otras publicaciones
10. Otros trabajos de investigación
11. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como IP
12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como INP
13. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (título, autores, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter: nacional/internacional, tipo: docente/investigador)
14. Patentes
15. Cursos y seminarios impartidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración)
16. Cursos y seminarios recibidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración)
17. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura)
18. Actividad en empresas y profesión libre
19. Otros méritos docentes o de investigación
20. Otros méritos

---

<sup>2</sup> Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial